PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Villavicencio, Febrero del 2022

Señor
RAFAEL ANGEL AGUILERA MARTINEZ
Supervisor Contrato No. **CO1.PCCNTR.3293225**
Cargo del supervisor: Instructor G20
Coordinación de Programas Especiales
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes 02 del año 2022

Referencia: Contrato No. CO1.PCCNTR.3293225 de 2022

Edilberto Villegas Rios, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.120.369.872 de Granada, en mi calidad de Contratista del SENA, en el centro Agroindustrial del Meta, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago:

Se fija como valor total para la contratación la suma de Cuarenta millones quinientos sesenta mil pesos ($40.560.000) COP. Esta suma será pagada por el SENA al contratista así: 1.) a) Un primer pago por 12 días del mes de Febrero de 2022 por valor de un Millón Quinientos Sesenta Mil Pesos ($1.430.000) M/cte; y, b) Diez (10) pagos iguales correspondientes a los meses de Marzo a Noviembre de 2022 por un valor de Tres millones novecientos mil pesos ($3.900.000) M/cte, cada uno.

Plazo: Será hasta el 30 de noviembre de 2022.

OBJETO:
Prestar servicios Profesionales temporales para ejercer el rol de instructor Técnico y/o transversal de acuerdo a los diseños curriculares y actividades contempladas en las diferentes fases del programa Integración con la Media que ejecute el Centro Agroindustrial del Meta en la especialidad requerida y/o de su perfil

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Generar acciones que promuevan y garanticen el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad en el Centro de formación y ambientes.	Diligenciamiento diario del autorreporte de condiciones de salud SENA y cumplir en la IE Nuestra Señora de La Macarena de La Macarena con los protocolos de ingreso.	Evidencia fotográfica de ingreso a la Institución cumpliendo con los protocolos de ingreso.
2	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, específicamente los relacionados con la Resolución 317 de 2021 “Manual de Articulación con la Media”	Se realizó presentación del instructor ante el Rector de la IE Nuestra Señora de La Macarena del municipio de La Macarena para programación de inicio de procesos formativos el siguiente mes.	Evidencia fotográfica de la presentación y reunión con el Rector de la IE, adjunto al final de este informe.
3	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	En el mes objeto de cobro no se ha realizado esta actividad ya que se adelanta el proceso de Matricula en la Institución.	En el mes objeto de cobro no se ha realizado esta actividad ya que se adelanta el proceso de Matricula en la Institución.
4	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.

5	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática objeto del contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.
6	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas especiales no me asignó actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica de mi contrato.
7	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato y participar en los proyectos SENNOVA cuando se requieran.	A la fecha de este informe no se ha participado en actividades de investigación y/o o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato y participar en los proyectos SENNOVA	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.
8	Emitir juicio de evaluación sobre el nivel de cumplimiento de los resultados aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	A la fecha de este informe no se ha evaluado ningún resultado de aprendizaje debido a que los Estudiantes no han iniciado su año académico.	A la fecha de este informe no es posible evaluar Resultados de aprendizaje debido a que no ha iniciado el Año Académicos de los Establecimientos Educativos.

9	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	Para el presente mes objeto de cobro, no es posible cumplir con esta obligación debido a que la Coordinación de Programas Especiales no ha solicitado apoyo a la formación complementaria.	Para el presente mes objeto de cobro, no es posible cumplir con esta obligación debido que la Coordinación de Programas Especiales no ha solicitado apoyo en esta obligación contractual.
10	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e) Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. f). Abstenerse de permitir la participación en la formación a personal que no esté relacionado en el listado de la Ficha a su cargo de acuerdo a lo registrado en el aplicativo SOFIA PLUS.	En reunión con el Rector de la IE Nuestra Señora de La Macarena se solicita lo siguiente: Lista de aprendices de la ficha 2275039 (Grado undécimo), se revisan los portafolios de la vigencia 2021 para verificación de juicios evaluativos y Novedades Académicas. En reunión se deja claro que no se permiten asistentes.	Evidencia fotográfica de la reunión ubicada al final de este informe.

11	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	A la fecha de este informe no se ha solicitado participar en procesos de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten pruebas.	A la fecha de este informe no se ha solicitado por parte de la Coordinación de programas Especiales participar en estos procesos de Selección y talleres que alimente bancos de pruebas.
12	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Se realizo reinducción con la Ficha 2275039 sobre el Reglamento del Aprendiz y Manual de Convivencia.	Evidencia Fotográfica al final de este informe.
13	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de programas especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de programas especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.
14	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Se realizo curso de Inducción en Seguridad en Salud en el Trabajo SIIGA para fomentar las practicas saludables.	Evidencia fotográfica de la certificación al final de este informe.
15	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación de programas Especiales, no asigno actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas Especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato
16	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	A la fecha de este informe la ficha 2275039 se encuentran en etapa lectiva.	A la fecha de este informe no se realiza seguimiento de la Etapa Productiva debido a que las fichas se encuentran en Etapa Lectiva.

17	Propender por la permanencia de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral.	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación de programas Especiales, no asigno actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas Especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato
18	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	A la fecha de este informe no se ha solicitado ante la Coordinación de Programas Especiales ningún bien o elemento.	A la fecha de este informe no se ha solicitado ante la Coordinación de Programas Especiales ningún bien o elemento.
19	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31de 2022.	Se encuentra a la espera de la convocatoria de participación a la Norma por parte del SENA.	Se encuentra a la espera de la convocatoria de participación a la Norma por parte del SENA.

20	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	Los aprendices participan en las actividades proyectadas para la Vigencia 2022 por la IE Nuestra Señora de La Macarena.	A la fecha de este informe no se han generado Actividades por parte de Bienestar al Aprendiz del CAM.
21	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	A la fecha de este informe la Coordinación de Programas Especiales no ha solicitado participar en autoevaluaciones de programas de formación nivel tecnólogo.	A la fecha de este informe la Coordinación de Programas Especiales no ha solicitado participar relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.
22	Tener la disponibilidad para desplazamiento a los sitios de trabajo.	A la fecha de este informe se hizo visita a la IE Nuestra Señora de La Macarena del municipio de La Macarena que se me fue asignado.	Evidencia Fotográfica en las Instalaciones de la IE al final de este informe.
23	Cumplir con la programación de 160 horas mensuales	Para el presente mes se reportaron 64 horas.	Reporte horas mes de Febrero emitido por el aplicativo Sofia Plus adjuntas en la carpeta de cuentas de cobro.
24	Dar cumplimiento en el desarrollo de sus obligaciones contractuales al Código de Integridad SENA.	Para el presente mes objeto de cobro se cumple con las obligaciones contractuales teniendo como insumos el Código de Integralidad Sena.	Fotografías, pantallazos y evidencias de las diferentes obligaciones adjuntas a este informe.
25	Pagar mensualmente los aportes al sistema de seguridad social integral, en salud y en pensión, en los términos consagrados en el artículo 1° de la Ley 828 del 19 de julio de 2003,	Se realizo la Afiliación como independiente a la Seguridad Social con la Eps Salud Total y el Fondo de Pensiones Porvenir.	Formulario de afiliación adjunto al informe GF_1120369872_30722_FEB_2022

	en armonía con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, a través de la planilla única integradora lo cual será un requisito para el pago de los honorarios. Para la legalización del contrato acreditar su afiliación al sistema de seguridad social integral en salud y en pensiones y riesgos profesionales.		
26	Aplicar y evidenciar los formatos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión, que correspondan a los procedimientos y a la dependencia que se encuentra adscrito.	Se aplicaron los Formatos diligenciados para diferentes procesos de la formación profesional.	Se evidencian en el informe mensual del mes de Febrero nombrados: GF_1120369872_30722_FEB_2022 GC_1120369872_30722_FEB_2022 Y ubicados en la carpeta cuentas de cobro en el ondrive.
27	Apoyar la estructuración de la etapa preliminar y/o estudio de mercado dentro de los procesos contractuales asignados por el supervisor o el ordenador del gasto.	Para el presente mes, la Coordinación Académicas de Programas Especiales no ha solicitado apoyo de esta obligación contractual.	Para el presente mes, la Coordinación Académicas de Programas Especiales no ha solicitado apoyo de esta obligación contractual.
28	Evaluar técnica y económicamente las propuestas presentadas al Centro Agroindustrial del Meta dentro de los procesos contractuales que sea designado por el ordenador del gasto como evaluador técnico y económico.	Para el presente mes, la Coordinación Académicas de Programas Especiales no ha solicitado apoyo de esta obligación contractual.	Para el presente mes, la Coordinación Académicas de Programas Especiales no ha solicitado apoyo de esta obligación contractual.
29	Prestar apoyo en la supervisión de los contratos que sean designados por el ordenador del gasto.	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de programas especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de programas especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato

30	Presentar oportunamente los informes de ejecución contractual y cuentas de cobro mensuales dentro de las fechas estipuladas por el supervisor.	Se elaboró y se entrega el presente informe, correspondiente al mes de Febrero	Evidencias Ubicadas en OneDrive de la Coordinación Académica de Programas Especiales, Portafolio del Instructor - Drive de Cuentas Mes de Febrero. Los archivos se nombran de la siguiente forma: GF_1120369872_30722_FEB_2022 GC_1120369872_30722_FEB_2022
31	Asistir a las reuniones presenciales que programe el ordenador del gasto y/o supervisor con ocasión al desarrollo de su objeto contractual.	Para el mes objeto de cobro no se solicito reunión presencial.	Para el mes objeto de cobro no se solicitó reunión presencial.
32	Atender oportuna y ágilmente las llamadas telefónicas, video llamadas y reuniones virtuales programadas en el desarrollo de su objeto contractual.	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas Especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas Especiales no ha asignado actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato
33	Realizar y entregar certificación de curso de integridad, transparencia y lucha anticorrupción expedido por la función pública para la vigencia 2022	Se realizó la certificación de curso de integridad, transparencia y lucha anticorrupción en la página de función pública para la vigencia 2022.	Certificación de curso de integridad, transparencia y lucha anticorrupción se anexa al final de este informe.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el Formulario de Afiliación a Seguridad Social. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_✖_ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (13) folios

Cordialmente,

Recibí a satisfacción:

EDILBERTO VILLEGAS RIOS
Contratista
C.C. No. 1.120.369.872 Granada

RAFAEL ANGEL AGUILERA MARTINEZ
Supervisor
Contrato No.CO1.PCCNTR.3293225
Cargo del supervisor: Instructor G20

EVIDENCIAS MESUALES
MES FEBRERO DE 2022
INSTRUCTOR EDILBERTO VILLEGAS RIOS

- ✓ **Obligaciones 1:** Evidencia fotográfica de ingreso a la Institución cumpliendo con los protocolos de ingreso.



- ✓ **Obligación 2, 10, 22 :** Presentación del instructor en la Institución Educativa Nuestra Señora de La Macarena en el municipio de La Macarena – Meta.





- ✓ **Obligación 12**: Se realizo reinducción con la Ficha 2275039 sobre el Reglamento del Aprendiz y Manual de Convivencia.



- ✓ **Obligación 14:** Evidencia de la realización del Curso de Inducción en Seguridad en Salud en el Trabajo SIIGA.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) EDILBERTO VILLEGAS RIOS Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1120369872 realizó el día 15/03/2022 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo EDILBERTO VILLEGAS RIOS Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1120369872 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.

Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

- ✓ **Obligación 33:** Certificación de curso de Integridad, Transparencia y Lucha Anticorrupción expedido por la función pública para la vigencia 2022.



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 01 de 2022	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	CENTRO AGROINDUSTRIAL DEL META
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	RAFAEL ANGEL AGUILERA
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N/A
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.3293225
TIPO DE CONTRATO:	ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO:	Prestar servicios Profesionales temporales para ejercer el rol de instructor Técnico y/o transversal de acuerdo a los diseños curriculares y actividades contempladas en las diferentes fases del programa Integración con la Media que ejecute el Centro Agroindustrial del Meta en la especialidad requerida y/o de su perfil
VALOR:	$ 40.560.000
CONTRATISTA:	EDILBERTO VILLEGAS RIOS
NIT:	1121834296
LUGAR DE EJECUCIÓN:	LA MACARENA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	15 DE FEBRERO DE 2022
FECHA DE INICIO:	17 DE FEBRERO DE 2022
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	12 DÍAS Y 9 MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 40.560.000
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$ 39.000.000
PRÓRROGA No x:	N/A
ADICIÓN No. x:	N/A
SUSPENSIÓN No. x:	N/A.

FORMA DE PAGO:	Se fija como valor total para la contratación la suma de Cuarenta millones quinientos sesenta mil pesos ($40.560.000) COP. Esta suma será pagada por el SENA al contratista así: 1.) a) Un primer pago por 12 días del mes de Febrero de 2022 por valor de un Millón Quinientos Sesenta mil pesos ($1.560.000) M/cte; y, b) Nueve (9) pagos iguales correspondientes a los meses de Marzo a Noviembre de 2022 por un valor de Tres millones novecientos mil pesos ($3.900.000) M/cte, cada uno

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1. Generar acciones que promuevan y garanticen el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad en el Centro de formación y ambientes.	Diligenciamiento diario del autorreporte de condiciones de salud SENA y en la IE La Macarena cumplir con protocolos de Bioseguridad.	El contratista genera el código IQR para ingreso al CAM según la circular 50 - 1010200 0028 de la Dirección Regional. Informe Contractual GTH-F-062 V08 con evidencias
2. Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, específicamente los relacionados con la Resolución 317 de 2021 “Manual de Articulación con la Media”	El contratista se Reunio con el Rector de la IE. La Macarena para concertación de trabajo a desarrollar en el año académico.	El contratista presenta acta concertación de horarios formativos
3. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, no se le solicitó al contratista desarrollo de esta obligación especifica del contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, no se le solicitó al contratista desarrollo de esta obligación especifica del contrato.

4. Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	A la fecha de este informe aún no se han matriculado los aspirantes al Programa de Articulación con la Educación Media	A la fecha de este informe aún no se han matriculado los aspirantes al Programa de Articulación con la Educación Media
5. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática objeto del contrato.	Para el presente mes objeto de cobro el Contratista esta concertando horarios con el Rector de la IE. La Macarena horarios de formación.	El contratista presenta Acta concertación de horarios para procesos formativos
6. Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Para el presente mes el contratista se reúnio con Directivas de IE La Macarena concerto horarios de formaciónde acuerdo a Lineamientos de FPI, Manual de Articulación con la Educación Media y Reglamento del Aprendiz.	El contratista presenta Acta concertación de horarios para procesos formativos
7. Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato y participar en los proyectos SENNOVA cuando se requieran.	Para el presente mes objeto de cobro, no se le solicitó al contratista desarrollo de esta obligación especifica del contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, no se le solicitó al contratista desarrollo de esta obligación especifica del contrato.
8. Emitir juicio de evaluación sobre el nivel de cumplimiento de los resultados aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el	A la fecha de este informe el contratista no ha evaluado ningún resultado de aprendizaje debido a que los Estudiantes de la IE La Macarena en	A la fecha de este informe el contratista no valuo Resultados de aprendizaje debido a que no ha iniciado el Año Académicos de los Establecimientos Educativos.

desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Lejanías no han iniciado su año académico.	
9. Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	Para el presente mes objeto de cobro, no se le solicitó al contratista desarrollo de esta obligación especifica del contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, no se le solicitó al contratista desarrollo de esta obligación especifica del contrato.
10. Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. f). Abstenerse de permitir la	El contratista en reunión con el Recotr de la IE La Macarena solicito lo siguiente: Lista de aprendices de la ficha 2275039 (Grado undécimo), se revisan los portafolios de la vigencia 2021 para verificación de juicios evaluativos y Novedades Académicas. .	Lista entregada por las directivas de los planteles educativos de las fichas que pertenecen a los grados undécimo para que pueda cotejar con aplicativo sofia plus.

participación en la formación a personal que no esté relacionado en el listado de la Ficha a su cargo de acuerdo a lo registrado en el aplicativo SOFIA PLUS.		
11. Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	Para el presente mes objeto de cobro, no se le solicitó al contratista desarrollo de esta obligación especifica del contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, no se le solicitó al contratista desarrollo de esta obligación especifica del contrato.
12. Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Se realizo reinducción con la Ficha 2275039 sobre el Reglamento del Aprendiz y Manual de Convivencia.	Evidencias fotográfica en el informe contratual GTH-F-062 V09, entregado por contratista
13. Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	Para el presente mes objeto de cobro, no se le solicitó al contratista desarrollo de esta obligación especifica del contrato.	Para el presente mes objeto de cobro, no se le solicitó al contratista desarrollo de esta obligación especifica del contrato.
14. Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	El contratista realizo curso de Inducción en Seguridad en Salud en el Trabajo SIIGA para fomentar las practicas saludables.	Certificado en el informe contratual GTH-F-062 V09, entregado por contratista.
15. Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación de programas Especiales, no asigno al contratista actividades relacionadas con el	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de Programas Especiales no asigno al contratista actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato

	desarrollo de esta obligación.	
16. Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	A la fecha de este informe las ficha 2275039 de la IE La Macarena se encuentran en etapa lectiva.	A la fecha de este informe el contratista no realiza seguimiento de Etapa Productiva debido a que las fichas se encuentran en Etapa Lectiva.
17. Propender por la permanencia de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral.	A la fecha de este informe el contratista ha solicitado ante la Coordinación de Programas Especiales ningún bien o elemento.	A la fecha de este informe el contratista no ha solicitado ante la Coordinación de Programas Especiales ningún bien o elemento.
18. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén	A la fecha de este informe el contratista ha solicitado ante la Coordinación de Programas Especiales ningún bien o elemento.	A la fecha de este informe el contratista no ha solicitado ante la Coordinación de Programas Especiales ningún bien o elemento.
19. Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a	El Contratista se encuentra a la espera de la convocatoria de participación a la Norma por parte del SENA.	El Contratista se encuentra a la espera de la convocatoria de participación a la Norma por parte del SENA.

mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31de 2022.		
20. Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	Los aprendices participan en las actividades proyectadas para la Vigencia 2022 por la IE en La Macarena	A la fecha de este informe no se han generado Actividades por parte de Bienestar al Aprendiz del CAM.
21. Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	A la fecha de este informe la Coordinación de Programas Especiales no ha solicitado al contratista participar en autoevaluaciones de programas de formación nivel tecnólogo.	A la fecha de este informe la Coordinación de Programas Especiales no ha solicitado al contratista participar relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato.
22. Tener la disponibilidad para desplazamiento a los sitios de trabajo.	A la fecha de este informe el contratista hizo visita a la IE La Macarena Municipio de Macarena.	Acta concertación de Horarios
23. Cumplir con la programación de 160 horas mensuales	Para el presente mes el contratista 64 reportaron horas.	Reporte horas mes de Febrero emitido por el aplicativo Sofia Plus.
24. Dar cumplimiento en el desarrollo de sus obligaciones contractuales al Código de Integridad SENA.	El contratista realizó cumplimiento de las obligaciones contractuales asignadas para el presente mes por el supervisor del contrato.	El contratista elaboro el informe contratual GTH-F-062 V09
25. Pagar mensualmente los aportes al sistema de seguridad social integral, en salud y en pensión, en los términos consagrados en el artículo 1° de la Ley 828 del 19 de julio de 2003,	El contratista realizo afiliación a la Seguridad social como Independiente.	El contratista adjunto el formulación de afiliación al informe mensual del mes de febrero.

en armonía con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, a través de la planilla única integradora lo cual será un requisito para el pago de los honorarios. Para la legalización del contrato acreditar su afiliación al sistema de seguridad social integral en salud y en pensiones y riesgos profesionales.		
26. Aplicar y evidenciar los formatos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión, que correspondan a los procedimientos y a la dependencia que se encuentra adscrito.	El contratista cumplió a cabalidad. Formatos diligenciamiento para diferentes procesos de la formación profesional.	El contratista elaboro el informe contratual en el formato GTH-F-062 V09, actualizado.
27. Apoyar la estructuración de la etapa preliminar y/o estudio de mercado dentro de los procesos contractuales asignados por el supervisor o el ordenador del gasto.	Para el presente mes, la Coordinación Académicas de Programas Especiales no ha solicitado al Contratista apoyo de esta obligación contractual.	Para el presente mes, la Coordinación Académicas de Programas Especiales no ha solicitado al contratista apoyo de esta obligación contractual.
28. Evaluar técnica y económicamente las propuestas presentadas al Centro Agroindustrial del Meta dentro de los procesos contractuales que sea designado por el ordenador del gasto como evaluador técnico y económico.	Para el presente mes, la Coordinación Académicas de Programas Especiales no ha solicitado al Contratista apoyo de esta obligación contractual.	Para el presente mes, la Coordinación Académicas de Programas Especiales no ha solicitado al contratista apoyo de esta obligación contractual.
29. Prestar apoyo en la supervisión de los contratos que sean	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de	Para el presente mes objeto de cobro, la coordinación Académica de programas especiales no ha asignado al contratista actividades

designados por el ordenador del gasto.	programas especiales no ha asignado al Contratista actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato	relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato
30. Presentar oportunamente los informes de ejecución contractual y cuentas de cobro mensuales dentro de las fechas estipuladas por el supervisor.	El contratista elaboró y entrego el informe contractual correspondiente al mes de Febrero con todas sus evidencias.	Informe Contractual GTH-F-062 V09 y demás documentos para pago de honorarios correspondientes al mes de Febrero. Los archivos se nombran de la siguiente forma: GF_1120369872_30722_FEB_2022 GC_1120369872_30722_FEB_2022
31. Asistir a las reuniones presenciales que programe el ordenador del gasto y/o supervisor con ocasión al desarrollo de su objeto contractual.	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas Especiales no ha asignado al contratista actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas Especiales no ha asignado al contratista actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato
32. Atender oportuna y ágilmente las llamadas telefónicas, video llamadas y reuniones virtuales programadas en el desarrollo de su objeto contractual.	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas Especiales no ha asignado al contratista actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato	Para el presente mes objeto de cobro, la Coordinación Académica de Programas Especiales no ha asignado al contratista actividades relacionadas con el desarrollo de esta obligación especifica del contrato

33. Realizar y entregar certificación de curso de integridad, transparencia y lucha anticorrupción expedido por la función pública para la vigencia 2022	Para el presente mes se Desarrolló y culmino el curso	Certificación de curso se anexa al final del l informe contractual GTH-F-062 V09.

FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	
						No. de días ejecutados	%
28/02/2022	01	$1560.000	$1.560.000	$39.000.000	3.8%	N/A	N/A

OBSERVACIONES

- El Contrato No. **CO1.PCCNTR. 3293225**, se encuentra EN EJECUCIÓN, con un porcentaje de AVANCE del 3.8 %.

- El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP II, proceso de contratación No. **CO1.PCCNTR. 3293225.**
- Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

Elaboró: Rafael Angel Aguilera Martinez Coordinador programas especiales(supervisor de contrato 3293225)

Revisó: Juan Pablo Marin Apoyo administrativo Coordinación de programas especiales.